

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6659**      *MARTÍN MUÑOZ OBRAS CIVILES, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue la ejecución número 143/2009, dimanante de autos número 1031/08, a instancia de Antonio Frías Rodríguez contra Martín Muñoz Obras Civiles, Sociedad Limitada, en la que con fecha 24 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Martín Muñoz Obras Civiles, Sociedad Limitada, con CIF B91169870 en situación de insolvencia por importe de 13.739 euros de principal, más la cantidad de 2.748 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100020069-1**